

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

328 *Anuncio de la Notaría de don Luis Barnes Romero de subasta notarial de fincas registrales.*

Don Luis Barnés Romero, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Aspe,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Aspe (Alicante), calle Honda, número 4, bajo -Pasaje- se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, ubicadas en el edificio sito en Aspe, con fachadas recayentes: al Norte, a la Avenida Gran Capitán número 110 de policía, al Oeste, a la calle Vicente Cervera, al Sur, a una vía peatonal, y al Este, a un parque en ejecución:

A.- Departamento dos.- Local denominado Local 1; dispuesto en dos porciones a doble altura salvada por escaleras, aprovechando el desnivel del terreno, quedando la parte más al Sur como semisótano (almacén) y la parte más al Norte a nivel superior; la parte Sur, tiene una superficie útil de quinientos setenta y tres metros y noventa y nueve decímetros cuadrados y construida de seiscientos tres metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados y la parte norte, tiene una superficie útil de ochocientos trece metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados y construida de ochocientos veintinueve metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, lo que hace una total superficie útil de mil trescientos ochenta y siete metros y noventa y tres decímetros cuadrados y construida de mil cuatrocientos treinta y tres metros y veinte decímetros cuadrados entre ambas porciones.

Inscripción.- Tomo 1.951, libro 527 de Aspe, folio 6, finca número 35.828, inscripción 2.ª, Registro de la Propiedad de Aspe.

B.- Departamento tres.- Local oeste de la planta baja, denominado Local 2; ocupa una superficie construida de ciento setenta y nueve metros y doce decímetros cuadrados y útil de ciento treinta y ocho metros y noventa y tres decímetros cuadrados.

Inscripción.- Tomo 1.951, libro 527 de Aspe, folio 8, finca número 35.830, inscripción 2.ª, Registro de la Propiedad de Aspe.

Condiciones de las subastas:

Finca registral número 35.828:

Tipo de subasta: Un millón doscientos treinta y dos mil ciento ochenta y cinco euros con setenta y un céntimos (1.232.185,71 euros).

Fechas: 1.ª subasta, el día 5 de febrero de 2013, a las diez horas; de no haber postor o si resultase fallida, la 2.ª subasta, el día 12 de marzo de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por ciento del de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 18 de abril de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero sin perjuicio de lo dispuesto en la D.A. 6.ª de la L.E.C; se advierte que no se adjudicará la finca a quien haya presentado la mejor postura si ésta no es igual o superior al 50 % del tipo de subasta o, siendo inferior, no cubre la cantidad reclamada por el acreedor por todos los conceptos.

Finca registral número 35.830:

Tipo de subasta: Ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos (141.679,89 euros).

Fechas: 1.ª subasta, el día 5 de febrero de 2013, a las diez horas y veinte minutos; de no haber postor o si resultase fallida, la 2.ª subasta, el día el día 12 de marzo de 2013, a las diez horas y veinte minutos, cuyo tipo será el 75 por ciento del de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día 18 de abril de 2013, a las diez horas y veinte minutos, sin sujeción a tipo, pero sin perjuicio de lo dispuesto en la D.A. 6.ª de la L.E.C; se advierte que no se adjudicará la finca a quien haya presentado la mejor postura si esta no es igual o superior al 50 % del tipo de subasta o, siendo inferior, no cubre la cantidad reclamada por el acreedor por todos los conceptos.

Comunes:

Lugar: Tendrán lugar en el local mi Notaría.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titularidad aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante ingreso de dicho importe en la cuenta número 0030.3037.61.0001513271. El justificante de dicho ingreso deberá aportarse a esta Notaría. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La presente publicación sirve de notificación en forma al deudor-hipotecante para el caso de no ser hallado y no poder ser notificado por correo certificado.

Aspe, 27 de diciembre de 2012.- Notario.

ID: A120086731-1